



Autor: Alma Elisa Delgado Coellar

Investigación de las prácticas profesionales y los campos laborales de las diseñadoras industriales en el contexto de la pandemia

*Magda Villaseñor Contreras**
*Ana Aurora Maldonado Reyes***

Resumen

El siguiente trabajo se presenta como avance de una investigación en la que se pretende impulsar diálogo entre las diseñadoras industriales a partir de conversatorios realizados de manera virtual, en donde se convoque a diseñadoras de diversos ámbitos profesionales, a fin de abordar las tendencias generales observadas en los campos laborales del diseño industrial, así como el impacto y la reestructuración de las prácticas profesionales de las mujeres en el diseño a partir de la pandemia de COVID-19. De igual manera, se analizará cómo se ha exacerbado la inequidad de género en una profesión en la que históricamente se ha invisibilizado y excluido a las mujeres. Se tomarán en cuenta cuatro campos laborales de las diseñadoras: investigación, docencia, sector privado y sector público. A partir de éste análisis se propondrán acciones que mitiguen los efectos de la crisis en la vida de las mujeres, y así mejorar sus oportunidades, reorientando los efectos distributivos diferenciales en los distintos campos de acción de las diseñadoras.

Palabras clave: Diseñadoras, Práctica profesional, Campo laboral, Pandemia, Inequidad de género.

Fecha de recepción: febrero 2022

Fecha de aceptación: mayo 2022

Versión final: agosto 2022

Fecha de publicación: abril 2023

Abstract

The following work is presented as an advance of an investigation in which it is intended to promote dialogue between industrial designers from virtual conversations, where designers from various professional fields are convened, in order to address the general trends observed in the labor fields of industrial design, as well as the impact and restructuring of the professional practices of women in design from the COVID-19 pandemic. Likewise, it will analyze how gender inequality has been exacerbated in a profession in which women have historically been invisible and excluded. Four professional fields of designers will be taken into account: research, teaching, private sector and public sector. Based on this analysis, actions will be proposed to mitigate the effects of the crisis in the lives of women, and thus improve their opportunities, reorienting the differential distributive effects in the different fields of action of the designers.

Keywords: *Designers, Professional practice, Labor field, Pandemic, Gender inequality.*

Introducción

A partir de noviembre de 2021 las Investigadoras y colaboradoras del Cuerpo Académico de Diseño y Desarrollo Social, iniciamos los trabajos para el desarrollo de la investigación aprobada por el Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología en su convocatoria para el desarrollo de investigación de Mujeres científicas, esta se titula “La práctica profesional de las Diseñadoras mexiquenses y sus campos de acción. El impacto de la pandemia”.

A lo largo del tránsito por la pandemia de desde marzo de 2020 a la fecha se ha puesto de manifiesto una gran cantidad de cambios sociales en los diversos sectores laborales, la parálisis ocasionada por los confinamientos provocó crisis económicas y sociales y generando diversas desigualdades pero también motivando a desarrollar nuevas oportunidades y nuevos mercados laborales coyunturas para la innovación.

El caso de la profesión del diseño no ha sido la excepción, desde los

diversos campos laborales han surgido una gran cantidad de propuestas para superar la crisis que generó la pandemia, así que dentro de esta investigación se propone hacer un análisis con perspectiva de género y observar las particularidades del ejercicio profesional de diseñadoras industriales tomando en cuenta los cambios dentro de su vida social, personal y familiar, que se originaron por esta contingencia, así como los contextos sociopolíticos, y económicos, además de los ambientes laborales en cuanto a jornadas, rutinas, dinámicas de convivencia, roles en los que participan, condiciones sanitarias y la infraestructura y recurso para el trabajo en el contexto de la pandemia por COVID-19.

Las diseñadoras mexiquenses se han visto afectadas en su práctica profesional y sus campos de acción, a raíz de la pandemia causada por el virus SarsCov2, este hecho subraya la necesidad de que la región adopte medidas para evidenciar y evitar la ampliación de la brecha de género en el mercado laboral. Es por esto que el objetivo de esta investigación es promover el intercambio de experiencias de las diseñadoras mexiquenses para validar las nuevas consolidaciones, ámbitos profesionales y estrategias en el campo laboral de post pandemia, por lo que se pretende generar un marco de reflexión a partir de la emergencia causada por el virus SARSCoV2 y las formas en que las profesionales de diseño industrial lo enfrentaron, con el fin de evidenciar, fortalecer y apoyar aquellas actividades o quehaceres profesionales que consolidan nuevas esferas sociales y económicas de actuación.

A lo largo de este trabajo veremos cómo las diseñadoras industriales dentro de los distintos mercados laborales transitaron por la pandemia, los confinamientos, el trabajo remunerado y no remunerado, las dobles jornadas, se describirán las distintas maneras en que se adecuaron a los trabajos, la condición de inequidad en el mercado laboral tradicional del diseño, en donde las mujeres se encuentran en una posición de desventaja, al encontrarse sometidas a un régimen social patriarcal, en el cual, históricamente se han invisibilizado y excluido de la profesión del diseño, relegándolas a tareas consideradas más sencillas o de menor jerarquía. También se observarán aquellas nuevas formas que a través de la innovación se pudieron encontrar prácticas que nos permitirán evolucionar en el mercado laboral del diseño.

Desarrollo

La educación superior es una ruta importante hacia el desarrollo profesional de las mujeres. Específicamente en el área del diseño las cifras de la población de estudiantes sugieren que hay un mayor número de mujeres que ingresan a las Universidades a estudiar Diseño, más del 60% de las estudiantes. Sin embargo, cuando se alinean al sector laboral, tienen una mínima representación, invirtiéndose los porcentajes y teniendo menos del 40% de la oferta laboral en la industria del diseño, muy por debajo de la población de mujeres egresada de diseño (DesignCouncil, 2019).

La representación femenina varía significativamente según el subsector y la práctica profesional, pero es evidente una segregación de género marcadamente significativa en todo el sector. A pesar de que algunas de las diseñadoras están más calificadas que sus contrapartes masculinas, las mujeres ganan menos, y es menos probable que se las encuentre en los puestos más altos. La discrepancia de ocupación laboral por género, que está alineada con el sector y la propia fuerza laboral del sector es intrigante y preocupante. Si bien las mujeres se sienten claramente atraídas por el trabajo creativo, muchas parecen estar excluidas de forjar y mantener una carrera en el sector. Hasta ahora, los estudios se han centrado principalmente en los estudios de género enfocados al producto, no obstante, las experiencias de mujeres que ya han accedido al sector y que buscan la promoción y desarrollo de su trayectoria profesional, no han sido tomadas en cuenta para analizarlas y encontrar estrategias que permitan empoderarlas en el mercado laboral.

Si bien este trabajo destaca las dificultades que enfrentan las mujeres para conciliar el trabajo y la familia (Valencia, 2016), sigue habiendo un caso convincente para observar empíricamente las experiencias de las mujeres jóvenes que aspiran ingresar, permanecer y progresar en el sector. Prestar atención a sus experiencias previas en cuanto a las violencias ejercidas contra las mujeres, puede aportar conocimientos valiosos sobre las desigualdades de género dentro del sector del diseño, y cómo las perciben, enfrentan y negocian de manera diferente debido a su trayectoria personal (Reimer, 2015).

Otro aspecto muy importante a considerar dentro de esta investigación, es el impacto social que ha tenido la pandemia por Covid-19, específicamente la inevitable evolución y transformación de los mercados labora-

les, en la profesión del diseño esta modificación a los modos de trabajo no ha sido la excepción. El mercado laboral del diseño, tampoco se ha quedado ajeno a las singularidades de la inequidad por género en el trabajo que han estado padeciendo las mujeres en estas circunstancias (Amilpas, 2020). Dentro de las inequidades se encuentra el deterioro del bienestar de las diseñadoras, reducción de los sueldos, y sobre todo una sobrecarga de trabajo, que se ha destacado por la rápida adaptación de las mujeres para poder realizar sus actividades laborales y del hogar eficientemente.

Se considera que es conveniente analizar las distintas subjetividades de las diseñadoras industriales que participan en los diversos sectores profesionales, con el fin de analizar y comprender las alteraciones que han sufrido los mercados laborales del diseño, así como las actividades y condiciones laborales que tienen que innovar las diseñadoras, en el marco de la pandemia y post pandemia. Las industrias creativas se entienden como sitios de subjetivación, los procesos a través de los cuales los individuos se convierten en sujetos a través de los discursos que circulan dentro de estos espacios. En concreto, las prácticas del diseño se sitúan como un conjunto de relaciones y prácticas sociales en las que se movilizan las tecnologías rectoras, y a través de las cuales las diseñadoras se producen como sujetos inteligibles.

Nuestra perspectiva más crítica, ubica las prácticas laborales como un ámbito en el que se reproducen las desigualdades de un sistema heteropatriarcal dominante. Las prácticas laborales no se tratan solo de aprender y llevar a cabo actividades sobre el mundo del trabajo, sino de un sitio de filtrado en el que las mujeres son evaluadas constantemente a través de prácticas de discriminación que privilegian las formas de ser y actuar masculinas. La experiencia laboral y la educación de las mujeres ha aumentado drásticamente, sin embargo, los géneros son aún asociados con diferentes comportamientos y habilidades profesionales, perpetuando desigualdades en los lugares de trabajo en todo el mundo.

Después de décadas de esfuerzos para promover la equidad de género en los mercados laborales, todavía existe una brecha salarial persistente entre géneros (Gámez, 2015). Aún cuando las diseñadoras industriales son mujeres que cuentan con títulos de educación superior, se encuentran subrepresentadas en ocupaciones que involucren tareas de ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas; lamentablemente en el diseño industrial la mayoría de las actividades se relacionan con estas áreas del conocimiento.

Específicamente, las mujeres en el diseño industrial están sobrerrepresentadas en los trabajos que requieren algún tipo de conocimiento o habilidad “femenina” como el interiorismo, diseño de joyería, cerámica, entre otras, pudiendo acceder así a puestos de diseño de mayor jerarquía.

La intención de la investigación es proporcionar una descripción completamente representativa de las prácticas laborales de las diseñadoras industriales dentro de múltiples sectores creativos, utilizando datos cualitativos para generar interpretaciones que nos ayuden a comprender qué temas pueden ser reconocidos como pertinentes para el sector, y cómo se relacionan con desigualdades más amplias dentro del panorama laboral del diseño.

A pesar de las diferencias de género y los desafíos que las diseñadoras tienden a experimentar, más mujeres en el diseño tienden a desempeñar con mayor eficiencia las tareas asignadas, por lo que no hay duda de que son capaces de ser líderes y ejecutivas exitosas. Sin embargo, la literatura contemporánea indica que las mujeres todavía están en desventaja para ser promovidas a rangos más altos de liderazgo y administración.

Como mencionamos anteriormente, la inequidad por género dentro del mercado laboral, no es exclusiva del diseño, algunas de las prácticas que identificamos están, sin duda, presentes en otros sectores. Sin embargo, proporciona una perspectiva interesante para la investigación del diseño, sobre todo porque es necesario reconocer las dinámicas que las mujeres diseñadoras han implementado y adaptado en su práctica profesional; fortaleciendo y consolidando, a través de experiencias, nuevos ámbitos profesionales.

Será fundamental la construcción de subjetividades de las diseñadoras industriales dentro de las prácticas laborales, y analizar cómo se clasifican, por sector y tipo de mercado laboral al que pertenecen. En concreto, estas prácticas también se han asociado con nuevas condiciones de trabajo, y se han identificado como representantes de nuevas formas de opresión y dominación hacia las mujeres. Hay un extenso cuerpo de trabajo sobre las condiciones de minimización, invisibilización, discriminación y sometimiento de las mujeres dentro de la industria del diseño (Calvera, 2010) (Calvera, 2007) (Campi, 2010) (Campi, 2018) (Campi, 2016) (Campi, 2013) (Campi, 2020), en los que se comprueba que las diseñadoras han carecido de la autonomía, libertad creativa y reconocimiento en el ámbito del diseño;

concediendo una intensificación del trabajo y la normalización de las condiciones laborales de sometimiento.

La pandemia de COVID-19 expuso y aceleró muchas desigualdades de género en el mercado laboral del diseño y en todas las profesiones, por ello es necesario reflexionar dónde estamos ahora y hacia dónde nos dirigimos. Examinar el impacto de la pandemia en el empleo de las diseñadoras, la participación en la fuerza laboral, los ingresos, el trabajo de cuidados no remunerado y la experiencia de la violencia de género; nos permitirá identificar las áreas clave donde se requiere acción urgente para crear una recuperación pospandémica más equitativa: abordar las segregaciones y la discriminación del mercado laboral basadas en el género; construir el acceso a una flexibilidad mutuamente beneficiosa; asegurar una distribución más equitativa de género del cuidado no remunerado; confrontar la violencia de género en el trabajo y más allá.

Conocer la diversidad de condiciones que han enfrentado las diseñadoras en la pandemia, será factible a través del diálogo, posibilitando la articulación de una serie de conversatorios que nos permitan establecer las nuevas realidades laborales que tienen que sostener las diseñadoras industriales en los diferentes campos de acción. A partir de ello, será preciso reflexionar acerca de los nuevos roles de las diseñadoras en un contexto post pandemia.

Metodología

Para conocer las condiciones que han enfrentado las diseñadoras en el marco de la pandemia, se promoverá el intercambio de sus experiencias laborales a través de una serie de procedimientos que nos permitirán reconocer las nuevas consolidaciones profesionales, así como el surgimiento de ámbitos laborales.

Nuestro análisis principal requiere la aplicación de los métodos de investigación cualitativa, ya que están diseñados para investigar el comportamiento humano y sus significados, así como el impacto del contexto sociocultural en que ocurre el comportamiento. El método cualitativo al cual se recurre son las discusiones de grupos focales, que implican tener juntos grupos de 4 a 12 personas con similares antecedentes o experiencias para

abordar un tema específico, en este caso las diseñadoras industriales que están insertas en el mercado laboral del diseño y que han experimentado las consecuencias de la pandemia por COVID-19.

Se llevaron a cabo cuatro conversatorios, uno por cada sector del mercado laboral del diseño: sector privado, sector público, academia e investigación. Los conversatorios tuvieron una duración de 2 a 3 horas, operando dentro de reglas de procedimiento predeterminadas, que fueron facilitadas por una moderadora que guió la discusión a partir de una serie de preguntas semiestructuradas, asegurando que todos los participantes tuvieran la oportunidad de expresar sus puntos de vista.

Dichos espacios de diálogo estuvieron conformados por cinco diseñadoras industriales trabajando en un sector en común, las cuales fueron elegidas por su trayectoria profesional sobresaliente dentro de cada uno de los sectores. Las diseñadoras contestaron de manera ordenada las preguntas semiestructuradas que se elaboraron a partir de una guía temática, contemplando factores importantes en el desarrollo de su ejercicio profesional.

Los factores de análisis del desarrollo del ejercicio profesional de las diseñadoras industriales han sido agrupados en dimensiones para su estudio posterior. Las dimensiones abordadas son seis: familiar, pareja, personal, social, económica y trabajo. En éstas se abordarán aspectos como los roles de participación, las rutinas, jornadas, ambientes, dinámicas y condiciones que tienen las diseñadoras en las distintas dimensiones.

Debido a las condiciones de pandemia, los conversatorios se desarrollaron de manera virtual, a través de la plataforma Teams, en donde las sesiones fueron grabadas y transcritas mediante la misma plataforma. La responsable de cada espacio de diálogo realizó un análisis de las transcripciones y grabaciones para distinguir las experiencias y particularidades relevantes para el desarrollo de la práctica profesional de las diseñadoras industriales. A partir de ello se realizaron conclusiones preliminares correspondientes a la primera fase de la investigación, que es la que se ha trabajado hasta este momento.

Resultados

A través del diálogo y del intercambio de experiencias de las diseñadoras industriales, el presente proyecto de investigación obtuvo información relevante acerca de las vivencias y condiciones en las distintas etapas de su desarrollo profesional. De igual manera, se adquirieron datos sobre la multiplicidad de realidades y subjetividades que poseen las diseñadoras industriales, y cómo éstas han influido en sus prácticas profesionales.

Por otra parte, al haber realizado este ejercicio en un momento post pandemia, fue posible recabar información de tres momentos de la práctica laboral de las diseñadoras; pre pandemia, durante y la pandemia y post pandemia; posibilitando la comparación de las distintas condiciones y visualizando las oportunidades que se han generado en el diseño en el contexto de la pandemia por COVID-19.

A partir de los conversatorios, en donde se generó un espacio propicio para las confesiones, intervenciones sinceras, cooperación y reflexión; individual y colectivamente, se creó una relación entre las diseñadoras industriales participantes, derivando en formulaciones para lograr participaciones en proyectos de diseño. Esto se logró teniendo retroalimentación entre las opiniones de las diseñadoras en sus distintos turnos de participación, permitiendo llegar a un consenso entre las integrantes de los conversatorios.

Se lograron detectar e interpretar problemáticas que se originaron y también algunas que se exacerbaron a partir de la contingencia sanitaria. Tal es el caso de la sobrecarga de trabajo que tienen las mujeres diseñadoras, los resultados apuntan a que la brecha de género es cada vez mayor y se materializa en una serie de problemas relacionales y económicos relacionados con el trabajo a distancia, en la dificultad para conciliar la vida privada y laboral y en una serie de nuevas violencias sistemáticas contra las mujeres.

Las diseñadoras industriales en general son más vulnerables a las interrupciones en el lugar de trabajo debido a la pandemia de coronavirus, en comparación con los hombres. Las mujeres tienen menos probabilidades de ser designadas como trabajadoras esenciales y también tienen más probabilidades de reportar haber sido despedidas o suspendidas y de reportar la pérdida de ingresos laborales. Además, las mujeres laborando en el sector privado fueron más propensas a perder sus empleos durante la

pandemia, obligándolas a buscar otras maneras de generar recursos económicos para su sustento.

De tal manera que, las ahora diseñadoras independientes, son las que han comenzado a utilizar los nuevos mercados laborales que se popularizaron a raíz de la pandemia, tal es el caso del comercio en línea y a través de redes sociales, aperturando nuevas posibilidades para el ejercicio de la práctica profesional de las diseñadoras industriales y sus campos de acción.

Finalmente se detectó que hubo modificaciones y evoluciones en todos los sectores del diseño industrial, y se ven reflejados en las modalidades de trabajo, que en prácticamente todos se incorporó la modalidad a distancia, resultando mucho más favorable a los sectores de investigación y académico, y menos favorable al sector público y privado, esto debido a la naturaleza propia de los trabajos.

Conclusiones

Las diseñadoras industriales experimentaron una notable pérdida de empleos como trabajadoras en las industrias más afectadas por el cierre de empresas y los confinamientos impuestos por el gobierno. Con las escuelas y los centros de educación infantil cerrados durante semanas o meses, las diseñadoras también asumieron una mayor carga de tareas domésticas no remuneradas en el hogar y experimentaron un mayor riesgo de violencia doméstica.

De la interrupción causada por la pandemia de COVID-19, surge la oportunidad de establecer nuevas direcciones en la equidad de género en el lugar de trabajo, hacerlo requiere el reconocimiento explícito de que los mercados laborales demandan acciones institucionales pertinentes al género, ya que a diferencia de las recesiones anteriores, que han afectado más a los hombres que a las mujeres, las consecuencias económicas de la pandemia de COVID-19 afectaron más a las mujeres que a los hombres, lo que sugiere que estas desigualdades relacionadas con la pandemia podrían tener efectos significativos a largo plazo, consecuencias que agravan las diferencias existentes.

Como microcosmos de la sociedad, las organizaciones son lugares ideales para experimentar con políticas basadas en la interseccionalidad

destinadas a abordar las desigualdades. Es necesario implementar prácticas específicas de recursos humanos, como la contratación de diseñadoras industriales en más trabajos que involucren conocimientos tecnológicos y de procesos, para diversificar su personal femenino como parte de un esfuerzo por cumplir los objetivos desde perspectivas diferentes. Una mirada más cercana a las prácticas de diversidad en el lugar de trabajo a través de una lente de interseccionalidad puede mejorar la capacidad de una organización para mitigar la desigualdad. Los gerentes y líderes del lugar de trabajo pueden tomar varias medidas para garantizar que las políticas de diversidad de su organización sean interseccionales.

La crisis de COVID-19 ha resultado en un cambio sin precedentes hacia el trabajo remoto, y es probable que al menos parte del cambio al teletrabajo relacionado con la pandemia persista en el diseño industrial. Exploramos las implicaciones del teletrabajo para la equidad de género en el trabajo remunerado y no remunerado de las diseñadoras. Razonamos que, por un lado, el teletrabajo puede brindar a las madres y diseñadoras más flexibilidad para manejar las demandas contrapuestas del trabajo y la familia y dar como resultado una distribución más equitativa del trabajo remunerado y no remunerado.

Finalmente, lejos de ser impredecibles, estos resultados reflejaron décadas de desigualdad de género. Las académicas feministas han afirmado durante mucho tiempo la necesidad de reconocer la naturaleza de género de las relaciones laborales; en concreto, la forma en que la desigualdad de género se institucionaliza en el mercado laboral.

Referencias

- Amorós, C. (1994). Espacio público, espacio privado y definiciones ideológicas de 'lo masculino' y 'lo femenino'. *Feminismo, igualdad y diferencia*, 23-52.
- Barón, M., Zapiain, J., & Apodaca, P. (2002). Apego y satisfacción afectivo-sexual en la pareja. *Psicothema*, 14(2), 469-475.
- Baumhoff, A. (2001). *The gendered world of the Bauhaus*. Frankfurt: Peter Lang.
- Botero, S. (2000). *Pareja y familia una realidad, un ideal. Sombras y luces*. Santa Fé de Bogotá: San Pablo.
- Campi, I. (2010). *Diseño e historia. Tiempo lugar y discurso*. México D.F.: Designio.
- Campi, I. (2018). *A conquista de las aulas. Las mujeres en la Bauhaus y la HfG de Ulm desde una perspectiva actual*. Cuajimalpa: UAM
- Díaz, J. (2003). *Prevención de los conflictos de pareja*. Bilbao: Descleé de Brouwer S.A.

- Espino, A., & Salvador, S. (2016). *Restricciones y oportunidades para promover el empoderamiento económico de las mujeres*. La Plata: CIEDUR.
- Fang, Y. (2011). Empoderamiento en los sectores comercial y de servicios. *PEnsamiento psicológico*, 9(16), 27-40.
- Gámez, F. (2015). La dimensión social: Un proceso sinérgico en la interacción. Universidad comunidad a través de la función de extensión. *Investigación y Postgrado*, 3(1), 103-123.
- García, V., Cruz, E., & Mejía, C. (2021). Factores que impulsan e inhiben el empoderamiento femenino: una revisión de literatura. Reflexiones. *Revista Facultad Ciencias Sociales*, 101(1), 1-19.
- González, K., & Cortez, C. (2007). *Análisis de los factores sociales que influyen en el empoderamiento de los actores locales previo a la implementación de Proyectos de Desarrollo Rural: El caso de los municipios de La Paz Centro y Nagarote*. Nicaragua: Universidad Nacional Agraria.
- Hernández, J., & García, R. (2015). Empoderamiento en mujeres mexicanas: Experiencias de mujeres líderes de México. *Cuestiones de género: de la igualdad y la diferencia*, 419-434.
- Hernández, J., & García, R. (2008). *Instrumento para medir el empoderamiento de la mujer*. Villahermosa: INMUJERES.
- Hernández, J., & García, R. (2011). Mujeres mexicanas, empoderamiento y política. *Tecsisotecatl*, 3(11).
- Hernández, J., & García, R. (2015). Empoderamiento en mujeres mexicanas: Testimonio de las mujeres. *Tecsisotecatl*, 7(18).
- Kabeer, N. (2000). *The power to choose: Bangladeshi Women and Labour Market Decisions in London and Dhaka*. London: Verso.
- Paz, A., & Rey, M. (2021). Las familias: diversas realidades. Saberes interdisciplinarios en conversación. En S. Belmonte, & O. Cesoni, *Apuntes para pensar infancias 2021-2022* (págs. 14- 26). Argentina: Juris.
- Reimer, S. (2015). 'It's just a very male industry': gender and work in UK design agencies. *A Journal of Feminist Geography*, 23(7), págs. 1033-1046.
- Robles, A., & Forero, N. (2021). Influencia de las masculinidades en la construcción del concepto de familia, cultura jurídica y sociedad entre 1900 -1950. Un estudio comparativo entre México y Colombia. *South Florida Journal of Development*, 2(2), 1436-1453.
- Valencia, J. (2016). La familia en el marco de la justicia transicional: retos y reconocimientos. *El Ágora USB*, 16(2), 643-660.



Atribución-NoComercial-SinDerivadas
 Permite a otros solo descargar la obra y compartirla con otros siempre y cuando se otorgue el crédito del autor correspondiente y de la publicación; no se permite cambiarlo de forma alguna ni usarlo comercialmente.